

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 358.- En la Provincia de San Luis, a TRES días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ, DIANA MARIA BERNAL y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto el REQ 3655/21, en trámite en Dirección Contable, iniciado por el Área Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial para la contratación de la obra “PUESTA EN VALOR DE MAQUINAS DE FRIO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO Y PODER JUDICIAL”.

Que el Área de Compras y Contrataciones de la referida Dirección Contable, informa “...observando la estimación de costos realizada por el Área de Mantenimiento (...) esta Área entiende que el proceso correspondiente para realizar la contratación solicitada es mediante una Licitación Pública, en virtud de lo dispuesto por el artículo 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público (...) se ELEVA a Dirección Contable, el Pliego de Licitación Pública N° 19/2021, a los fines de que, de considerarlo pertinente, se utilice en la continuación del trámite de contratación de lo solicitado. Es importante aclarar que el mismo fue ELABORADO por esta Área, usando como base la Memoria Descriptiva del trabajo a realizar, que fuera aportada por el requirente (...) y REVISADO y CONFORMADO por el Área de Mantenimiento de la 1° Circunscripción Judicial...”.

Que Dirección Contable da cuenta que se dispone de la partida presupuestaria correspondiente. -

Por ello y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N°

IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y en los puntos II inc. a) y III inc. d) del Acuerdo N° 76/2021;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 19/2021, para la contratación de la Obra “PUESTA EN VALOR DE MAQUINAS DE FRIO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO Y PODER JUDICIAL”, según Pliego de Condiciones Particulares que obra en REQ 3655/21, el que deberá ser publicado en el sitio web institucional, en la sección “Licitaciones y Concursos” de Dirección Contable.

II) ESTABLECER que la apertura de ofertas tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2021, a la hora once (11:00), mediante videoconferencia que será realizada a tal fin por el Área Compras y Contrataciones de la Primera Circunscripción Judicial.

III) CONFORMAR la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública N° 19/2021 “PUESTA EN VALOR DE MAQUINAS DE FRIO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACION DE LOS EDIFICIOS PALACIO Y PODER JUDICIAL”, con los siguientes integrantes:

- Directores Contables: Cdra. María Mercedes Bestard o Cdor. Esteban N. Santagata Chada, indistintamente.
- Jefe de Mantenimiento de la 1° Circunscripción Judicial: Ing. Carlos Zoppi.
- Responsable del Área Compras y Contrataciones: Cdor. Jerónimo Franco.

IV) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 5.500.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y equipo, Partida Parcial Equipos varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelvan los autos referidos a Dirección Contable, con copia del presente

Acuerdo, para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones que correspondieren. -

DIRECCIÓN CONTABLE